

Finca	Propietario	Naturaleza	m ²
36	José Álvarez Sánchez de Alva y Hermanos	Calma	2.186

Día 10 de mayo de 1994 a las 11,00 horas

37	Encarnación y Manuel García Villalba	Calma	1.615
38	José Álvarez Sánchez de Alva y Hermanos	Calma	1.380
39	Encarnación y Manuel García Villalba	Calma	760
40	Encarnación y Manuel García Villalba	Calma-Riego	37

Día 10 de mayo de 1994 a las 12,00 horas

41	José Álvarez Sánchez de Alva y Hermanos	Calma-Riego	453
42	José Álvarez Sánchez de Alva y Hermanos	Calma	540
43	José Álvarez Sánchez de Alva y Hermanos	Calma	244
44	Fernando Rodríguez Izquierdo	Calma	410
44 Arr.	Juan García del Ojo		
45	Fernando Rodríguez Izquierdo	Calma-Riego	690
45 Arr.	Juan García del Ojo		
46	José Álvarez Sánchez de Alva y Hermanos	Calma-Riego	155

Día 12 de mayo de 1994 a las 10,00 horas

47	José Álvarez Sánchez de Alva y Hermanos	Calma	3.534
48	José Álvarez Sánchez de Alva y Hermanos	Calma	8.774
49	Consuelo García Bellido	Calma-Riego	5.353
50	Encarnación y Manuel García Villalba	Calma	206

TERMINO MUNICIPAL DE LEBRIJA

Día 12 de mayo de 1994 a las 11,00 horas

51	José Álvarez Sánchez de Alva y Hermanos	Calma	1.580
52	Encarnación y Manuel García Villalba	Calma	5.229
53	Pedro Juan López Lara	Calma	997
54	Encarnación y Manuel García Villalba	Calma	218

Día 12 de mayo de 1994 a las 12,00 horas

55	José Calderón Naranjo	Calma	283
56	Francisco Granados Herrera	Calma	127
57	Diego García Bueno	Calma	126
58	Fernando Campos Rodríguez	Calma	131
59	Miguel Andrades Jarana	Calma	275
60	Antonio Piñero Granados y Hermanos	Calma	286
61	María Naranjo Vidal	Calma	630
62	Dolores Vidal Delgado	Calma	179

Día 13 de mayo de 1994 a las 10,00 horas

63	Luis Granados Herrera	Calma	116
63.1	Francisca Herrero García		
64	María González Páez	Calma	441
65	Juan Zambrano López	Calma	3.042

Finca	Propietario	Naturaleza	m ²
Día 13 de mayo de 1994 a las 11,00 horas			

66	M.º Josefa Zambrano López	Calma	694
67	Antonio López Castell	Calma	92
68	Francisco Zambrano López	Calma	78
69	Dolores López Pizarro	Calma	66

Día 13 de mayo de 1994 a las 12,00 horas

70	Benito Rodríguez Castillo	Calma	120
71	Juan Tejero Morón	Calma	589
72	Miguel Andrades Jarana	Calma	1.238
73	Francisco Granados Herrera	Calma	506
74	Juan López Ruiz	Calma	42
75	José M.º Zambrano López	Calma	1.390
76	Juan López Ruiz	Calma	1.244
77	M.º Manuela Salvarriera Torres	Calma	1.107

TERMINO MUNICIPAL DE LEBRIJA

Día 17 de mayo de 1994 a las 10,00 horas

78	M.º Manuela Salvatierra Torres	Calma	1.592
79	Juan Romero Sánchez	Calma	402
80	Juan Romero Sánchez	Calma	285
81	Francisco García Romero	Calma	180
82	Rafael Muñoz Salvatierra	Calma	657

Día 17 de mayo de 1994 a las 11,00 horas

83	Antonio Salvatierra Dorantes	Calma	6.267
84	Juan Antonio Ruiz Orellana	Calma	5.820
85	Juan Manuel Jarana González	Calma	968
86	Antonio Jarana Rueda	Calma	31
87	Dolores Bellido Sánchez	Calma	27

Día 17 de mayo de 1994 a las 12,00 horas

88	Serafina Bellido Romero	Calma-Acceso	171
89	Antonio Benítez Ortega	Viñedo	57
90	Pedro Juan Gómez Durán	Calma	250
91	Juan Antonio Ruiz Orellana	Calma	53
92	José González Caro	Calma	46
93	Catalina Bellido Sánchez	Calma-Erial	58
94	Catalina Bellido Sánchez	Explanada-Urb.	30
95	Juan Antonio Ruiz Orellana	Calma	175
96	Rosario González Caro	Calma	158
97	José M.º Caro Guerra y Hnos.	Calma	106
98	Manuel Macías Barragán	Calma	127

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública del expediente de expropiación forzosa que se cita. (2-MA-147).

Expediente: JA-2-MA-147. Desdoblamiento de Torre del Mar a Vélez-Málaga y variante de Vélez-Málaga (C.C.-335). Término Municipal de Vélez-Málaga.

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñada, de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, ante el Ayuntamiento

de Vélez-Málaga (Málaga), o bien ante esta Delegación Provincial (Avenida de la Aurora, núm. 47 Edificio Múltiples 29002-Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

FINCA Nº	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CULTIVO	SUPERFICIE M ²
1	RUIZ GARCIA, ANTONIO	VIVERO	75
2	RUIZ GARCIA, ANTONIO	VIVERO	123
3	SALTO GOMEZ, JOSE	TROPICAL	160
4	SALTO GOMEZ, JOSE	TROPICAL	520
5	RUIZ GARCIA, MARIA CARMEN	TROPICAL	2,649
6	HEREDEROS DELGADO MENA	HORTALIZAS	1,179
7	MURIZ MORENO, CARMEN	HORTALIZAS	3,435
8	HEREDEROS DELGADO MENA	HORTALIZAS	726
9	DELGADO MATA, EMILIO	ERIAL	641
10	FERNANDEZ ZAYAS, REMEDIOS	HORTALIZAS	2,136
11	FERNANDEZ ZAYAS, JOSE	HORTALIZAS	2,929
12	MURIZ MORENO, RAFAEL	HORTALIZAS	537
13	CARRERA AGUILERA, AGUSTIN	AGUACATES	1,485
14	MORENO MURIZ, CONCEPCION	HORTALIZAS	4,430
14-1	ABAD ARIAS, ANGEL	HORTALIZAS	2,607
15	MORENO MURIZ, JOSE	HORTALIZAS	2,418
16	MORENO MURIZ, MARIA	HORTALIZAS	4,334
17	MORENO MURIZ, CARMEN	HORTALIZAS	2,035
18	PEREZ ZAFATA, GABRIEL	OLIVOS	2,634
19	PEREZ ALCANTARA, GABRIEL	HORTALIZAS	145
20	PEREZ ALCANTARA, JOSE	HORTALIZAS	3,550
21	HNOS. PEÑA BARRANQUERO	HORTALIZAS	8,740
22	DIAZ PASQUAL, PURIFICACION	CITRIZOS	9,701
23	SARMENTO SANTACRUZ, FRANCISCO	HORTALIZAS	3,741
24	GUERRERO ROSAS, SEBASTIAN	HORTALIZAS	1,616
25	HNOS. PEÑA BARRANQUERO	HORTALIZAS	3,116
26	PEÑA GONZALEZ, ANTONIO	TROPICALES	3,060
27	HNOS. PEÑA BARRANQUERO	OLIVOS	4,124
28	LORCA CHICANO, JUAN	TROPICALES	2,407
29	RUIZ VICO, JUAN	HORTALIZAS	1,759
30	GARCIA CHICA, ANTONIO	HORTALIZAS	1,452
31	CARRION SALTO, JOSE	HORTALIZAS	1,405
32	HERRERA SERNA, JUAN	HORTALIZAS	2,059
33	HERRERA SERNA, JUAN	TROPICALES	2,860

FINCA Nº	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CULTIVO	SUPERFICIE M ²
34	LOPEZ BUENO, MIGUEL Y 2 HRS	AGUACATES	3,832
35	URBANO ESCOBAR, VICTORIANO	OLIVOS	3,608
36	HERNANDEZ JIMENEZ, EDUARDO	HORTALIZAS	2,590
37	BONILLA PASTOR, ANTONIO	OLIVOS	782
38	GONZALEZ SEGOVIA, AURELIO	HORTALIZAS	387
39	GONZALEZ SEGOVIA, ANTONIO	HORTALIZAS	2,209
40	GONZALEZ SEGOVIA, AURELIO	HORTALIZAS	1,172
41	GONZALEZ SEGOVIA, EMILIO	HORTALIZAS	2,773
42	DESCONOCIDO	ERIAL	60
43	TEJUCA FONDAS, MANUEL	HORTALIZAS	28,724
44	RODRIGUEZ SEGOVIA, RAMIRO	HORTALIZAS	5,217
45	RODRIGUEZ GUERRERO, ESTRELLA	HORTALIZAS	147
46	RODRIGUEZ MOLINA, JOSE	HORTALIZAS	375
47	VIVAR TELLEZ, RODRIGO	HORTALIZAS	2,287
48	VIVAR TELLEZ, FRANCISCO RODRIGO	HORTALIZAS	1,656
49	MARQUEZ MARTIN, J. MANUEL	HORTALIZAS	917
50	VIVAR TELLEZ, FRANCISCO	HORTALIZAS	504
51	GALLARDO HERRERA, JOSE	HORTALIZAS	2,733
52	BRAVO VALVERDE, JOSE	HORTALIZAS	2,583
53	SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS S.A.	HORTALIZAS	1,547
54	MOLINA ZAFATA, MIGUEL	HORTALIZAS	76

DESDOBLAMIENTO VELEZ-TORRE DEL MAR:

1	MOLINA ZAFATA MANUEL	HORTALIZAS	424
2	SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS S.A.	HORTALIZAS	817
3	SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS S.A.	HORTALIZAS	1,001
4	SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS S.A.	HORTALIZAS	8,110
5	SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS S.A.	HORTALIZAS	2,457
6	SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS S.A.	HORTALIZAS	2,071
7	SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS S.A.	ERIAL	4,032
8	LOPEZ JIMENEZ, MIGUEL HNOS.	OLIVAR	4,452

MADE DEL REY:

1	DELGADO DELGADO, FRANCISCO	HORTALIZAS	386
2	RUIZ GARCIA, ANTONIO (LARIOS)	VIVERO	2,018
3	SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS S.A.	HORTALIZAS	509
4	SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS S.A.	HORTALIZAS	1,437
5	SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS S.A.	HORTALIZAS	630
6	SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS S.A.	HORTALIZAS	562
7	SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS S.A.	ERIAL	2,306

Málaga, 18 de marzo de 1994.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1994

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas, (Art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 11.355 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2.º semestre) será de 7.570 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4.º trimestre) será de 3.785 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63